

 Gobernación del Cauca	CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 6

CIRCULAR No. 004 -DE 2024	
FECHA:	23 ENE. 2024
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL CAUCA.
PARA:	DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y FUNCIONARIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	CRONOGRAMA RENDICIÓN DE INFORMES FINANCIEROS DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS – FOSES, PARA LA VIGENCIA 2024 Y PLANEACIÓN FINANCIERA VIGENCIA 2025.

Cordial Saludo.

El Artículo 2.3.1.6.3.18 del Decreto 1075 de mayo de 2015 establece: “Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes.

La entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos, para lo cual el establecimiento educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada”.

En cumplimiento de la citada norma, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca imparte las siguientes orientaciones para el proceso de rendición de informes y Planeación Financiera.

Con el fin de lograr oportunidad en la entrega de la información, se establece el siguiente cronograma:

1. RENDICIÓN DE INFORMES

1.1. INFORMES MENSUALES.

- Formatos Presupuestales de ingresos
- Formato Destinación Específica
- Formatos Presupuestales de Gastos
- Balance de Prueba (Excel y Pdf)
- Conciliaciones bancarias
- Formatos Presupuestales de modificación al presupuesto
- Informe retenciones en la fuente, anexas libro auxiliar cuenta 2436, pdf formularios de retenciones y pago)

FECHA DE CORTE	MES	PLAZO DE ENTREGA
Enero 31 de 2024	Enero	Febrero 15 de 2024
Febrero 28 de 2024	Febrero	Marzo 15 de 2024
Marzo 31 de 2024	Marzo	Abril 15 de 2024
Abril 30 de 2024	Abril	Mayo 15 de 2024
Mayo 31 de 2024	Mayo	Junio 17 de 2024
Junio 30 de 2024	Junio	Julio 15 de 2024
Julio 31 de 2024	Julio	Agosto 15 de 2024
Agosto 31 de 2024	Agosto	Septiembre 16 de 2024
Septiembre 30 de 2024	Septiembre	Octubre 15 de 2024
Octubre 31 de 2024	Octubre	Noviembre 15 de 2024
Noviembre 30 de 2024	Noviembre	Diciembre 16 de 2024
Diciembre 31 de 2024	Enero	Enero 21 de 2025



1.2. INFORMES TRIMESTRAL

PRIMER TRIMESTRE

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS		
15 de abril de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Almaguer • Argelia • Balboa • Bolívar • Buenos • Aires • Cajibío 	<ul style="list-style-type: none"> • Caloto • Corinto • El Tambo • Florencia • Guachené • Guapi • Inzá 	<ul style="list-style-type: none"> • Jámbalo • La Vega • La Sierra • López de Micay • Mercaderes • Miranda • Morales
16 de abril de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Padilla • Páez • Patía • Piamonte • Piendamó • Puerto Tejada • Puracé 	<ul style="list-style-type: none"> • Rosas • San Sebastián • Santa Rosa • Silvia • Sotará, • Villa Rica • Totoró 	<ul style="list-style-type: none"> • Suárez • Sucre • Timbío • Timbiquí • Toribío • Santander de Quilichao

SEGUNDO TRIMESTRE

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS		
15 de julio de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Almaguer • Argelia • Balboa • Bolívar • Buenos • Aires • Cajibío 	<ul style="list-style-type: none"> • Caloto • Corinto • El Tambo • Florencia • Guachené • Guapi • Inzá 	<ul style="list-style-type: none"> • Jámbalo • La Vega • La Sierra • López de Micay • Mercaderes • Miranda • Morales
16 de julio de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Padilla • Páez • Patía • Piamonte • Piendamó • Puerto Tejada • Puracé 	<ul style="list-style-type: none"> • Rosas • San Sebastián • Santa Rosa • Silvia • Sotará • Villa Rica • Totoró 	<ul style="list-style-type: none"> • Suárez • Sucre • Timbío • Timbiquí • Toribío • Santander de Quilichao

TERCER TRIMESTRE

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS		
14 Noviembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Almaguer • Argelia • Balboa • Bolívar • Buenos • Aires • Cajibío 	<ul style="list-style-type: none"> • Caloto • Corinto • El Tambo • Florencia • Guachené • Guapi • Inzá 	<ul style="list-style-type: none"> • Jámbalo • La Vega • La Sierra • López de Micay • Mercaderes • Miranda • Morales
15 de Noviembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Padilla • Páez • Patía • Piamonte • Piendamó • Puerto Tejada • Puracé 	<ul style="list-style-type: none"> • Rosas • San Sebastián • Santa Rosa • Silvia • Sotará • Villa Rica • Totoró 	<ul style="list-style-type: none"> • Suárez • Sucre • Timbío • Timbiquí • Toribío • Santander de Quilichao

CUARTO TRIMESTRE

FECHA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS		
21 de enero DE 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Almaguer • Argelia • Balboa • Bolívar • Buenos • Aires • Cajibío, 	<ul style="list-style-type: none"> • Caloto • Corinto • El Tambo • Florencia • Guachené • Guapi • Inzá 	<ul style="list-style-type: none"> • Jámbalo • La Vega • La Sierra • López de Micay • Mercaderes • Miranda • Morales.
22 de enero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> • Padilla • Páez • Patía • Piamonte • Piendamó • Puerto Tejada • Puracé, 	<ul style="list-style-type: none"> • Rosas • San Sebastián • Santa Rosa • Silvia • Sotará, • Villa Rica • Totoró 	<ul style="list-style-type: none"> • Suárez • Sucre • Timbío • Timbiquí • Toribío • Santander de Quilichao • Totoró



2. DOCUMENTOS Y FORMA DE PRESENTACION SEGÚN EL TRIMESTRE.

2.1. DOCUMENTOS

ITEM	DOCUMENTOS PARA PRESENTAR	FORMA DE PRESENTAR	TRIMESTRE			
			1	2	3	4
1	Informes para el CHIP - CGN Archivos planos y en Excel: -CGN2015 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS CONVERGENCIA CGN2015 002 -OPERACIONES RECÍPROCAS CONVERGENCIA CGN2016C01 -VARIACIONES TRIMESTRALES SIGNIFICATIVAS	Digital (Formato txt y Excel).	SI	SI	SI	SI
2	Balance de prueba a nivel de subcuenta del trimestre, acumulado.	Digital (Formato PDF- firma Original y Excel).	SI	SI	SI	SI
3	Estado de Situación Financiera- Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022- Contaduría General de la Nación	Digital (Formato PDF- firma en Original).	SI	SI	SI	SI
4	Estado de Resultados - Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022- Contaduría General de la Nación	Digital (Formato PDF- firma en Original).	SI	SI	SI	SI
5	Notas a los Estados Financieros -Resolución 193 de 2020 y Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 Contaduría General de la Nación	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	SI	SI	SI
6	Estado de Cambios en el Patrimonio - Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022 Contaduría General de la Nación	Digital (Formato PDF- firma en Original).	NO	NO	NO	SI
7	Libro auxiliar de caja menor y Arqueos del trimestre	Digital (Formato PDF).	SI	SI	SI	SI
8	Conciliaciones Bancarias por cada cuenta, con sus respectivos Libros Auxiliares de Bancos y extractos bancarios	Digital (Formato PDF).	SI	SI	SI	SI
9	Formularios declaración retenciones en la fuente, recibos de pago mensuales, o certificación suscrita por Rector, en caso de no haber practicados retenciones.	Digital (Formato PDF).	SI	SI	SI	SI
10	Evidencia presentación información exógena 2023 (DIAN).	Digital (Formato PDF).	NO	SI	NO	NO
11	Formatos de ejecución presupuestal de Ingresos, Gastos y Modificaciones Presupuestales, consolidados por trimestre.	Digital (Formato Excel).	SI	SI	SI	SI
12	Informes detallados de ejecución de recursos del trimestre, por fuente de ingreso y por establecimiento educativo, y cuadro resumen.	Digital (Formato Excel).	SI	SI	SI	SI
13	Libro de registro y control presupuestal.	Digital (Formato PDF).	SI	SI	SI	SI
14	Acto(s) Administrativo(s) de modificación presupuestal, correspondientes al trimestre a presentar.	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	SI	SI	SI
15	Actas del Comité de Compras, correspondientes al trimestre a presentar.	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	SI	SI	SI
16	Resolución de Cuentas por Pagar y/o de Reservas Presupuestales detallado y firmado.	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	NO	NO	NO	SI
17	Cierre Presupuestal y de Tesorería firmado.	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	NO	NO	NO	SI
18	Informe detallado del pago de las Cuentas por Pagar y/o Reservas Presupuestales	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	SI	NO	NO
19	Acta de constitución del Consejo Directivo entrante, relacionando: número, fecha del acta de elección y de instalación, nombres, dirección y número telefónico de sus integrantes.	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	NO	NO	NO
20	Certificación del Consejo Directivo, de la elección del Comité de Compras, con datos de contacto de los integrantes.	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	NO	NO	NO
21	Certificación del Consejo Directivo, donde conste la rendición del Informe de Gestión y Financiero en audiencia pública, y la convocatoria a la comunidad educativa, vigencia 2023	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	NO	NO	NO
22	Copia del contrato suscrito con el-Contador Público para la vigencia 2024 (Adjuntos: CDP.'CRP, autorización del Consejo Directivo, antecedentes disciplinarios vigentes de la Junta Central de Contadores).	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	SI	NO	NO
23	Acuerdo del Consejo Directivo por el cual se aprueba la constitución de la Caja Menor, reglamento y resolución de creación y póliza de manejo (recursos propios).	Digital (Formato PDF- firmado en Original).	SI	NO	NO	NO

2.2. FORMA DE PRESENTACION SEGÚN EL TRIMESTRE.

1. Los valores de los archivos Saldos y Movimientos, Operaciones Recíprocas, Variaciones Trimestrales Significativas se diligencian en pesos, el código del Departamento del Cauca en el encabezado es 111919000, y deberán sin excepción ser validados con el CHIP, observando que todas las cuentas tengan la siguiente estructura:

CLASE	1 dígito
GRUPO	2 dígitos
CUENTA	4 dígitos
SUBCUENTA	6 dígitos

2. Los archivos planos para el validador del **CHIP** deberán ser enviados y verificados en el aplicativo, y remitido *sin errores* y renombrados así:

Saldos y Movimientos, como:

F1 SYM TRM (trimestre 1er. 2do, 3er, 4to) IE (Nombre Institución Educativa) 2024

Operaciones Recíprocas, como:

F2 OR TRM (trimestre 1er. 2do, 3er, 4to) IE (Nombre Institución Educativa) 2024

Variaciones Trimestrales Significativas, como:

F3 VS 1ER TRM TRM (trimestre 1er. 2do, 3er. 4to) IE (Nombre Institución Educativa) 2024

Ejemplo:

F1 SYM TRM IE EL PALO 2024

F2 OR 1ER TRM IE EL PALO 2024

F3 VTS 1ER TRM IE EL PALO 2024

3. Las instituciones educativas que administran recursos de otros establecimientos educativos oficiales deben presentar informes detallados de ejecución por establecimiento educativo administrado y por fuente de recursos, e igualmente presentar un (1) solo cuadro resumen.
4. Los informes y documentos para presentar digitalmente se identificarán con: nombre del archivo, institución educativa, municipio, trimestre y año (ejemplo: Juan XXIII Mercaderes 1TRI2024).
5. Los estados financieros, documentos y/o certificaciones se presentan en letra legible, con firma autógrafa original de Rector y del Contador Público cuando el documento lo obliga, **Nota: no se aceptarán estados financieros sin la firma del ordenador del gasto y contador.**
6. El formato de modificaciones al presupuesto debe contener la información de los ingresos y de los gastos, e indicar en los encabezados de las modificaciones, el número y fecha del acto administrativo.

3. PROGRAMACION ENTREGA DOCUMENTOS PLANEACION FINANCIERA 2025

El Informe de planeación financiera correspondiente a la vigencia 2025 deberá ser enviada a más tardar **18 de Noviembre de 2024.**

3.1 DOCUMENTOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Deben ser enviados vía correo electrónico, a los Contadores Públicos de la Secretaría de Educación y Cultura encargados de hacer el seguimiento a los Fondos de Servicios Educativos, y preferentemente deben ser enviados desde el correo institucional del establecimiento educativo.

ITEM	DOCUMENTOS	FORMA DE PRESENTAR
1	Acuerdo de aprobación del presupuesto de ingresos y gastos	PDF
2	Resolución de liquidación del presupuesto de ingresos y gastos	PDF
3	Formato anexo de liquidación del presupuesto	EXCEL
4	Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI	PDF o Word o EXCEL
5	Proyectos que justifican las inversiones del POAI, las Salidas pedagógicas, y las actividades científicas, deportivas y culturales.	PDF
6	Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC	EXCEL
7	Plan de Adquisiciones o compras, detallado por rubro presupuestal	EXCEL
8	Acuerdo de administración de recursos suscrito con cada establecimiento educativo	PDF

4. RECOMENDACIONES GENERALES

1. La Entrega del validador (CHIP) a las Instituciones Educativas se efectuará vía correo electrónico se deberá tener en cuenta el Link suministrado por la oficina de Servicios Informáticos de la Gobernación del Cauca.
2. La planeación financiera 2025 **NO** debe incluir recursos del balance, éstos deben adicionarse en el primer trimestre de la vigencia de ejecución del presupuesto, previa solicitud a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
3. Al finalizar la vigencia, por NINGUN motivo el Rector debe contabilizar saldo de recursos en Caja Principal o Caja Menor.
4. Los recursos deben ejecutarse prioritariamente en orden cronológico, es decir, los primeros recursos que fueron recibidos deben ser los primeros en ejecutarse, y así deben presentarse en los informes.
5. De no existir caso fortuito o fuerza mayor, la fecha máxima que define la Secretaría de Educación y Cultura para recibir solicitudes de autorización de adición presupuestal es noviembre 25 de 2024.
6. Todo documento que deba ser suscrito por el Rector, Contador Público o miembros del Consejo Directivo debe presentarse con firmas autógrafas en original, no se aceptan firmas digitales, escaneadas o por otro mecanismo, y se hará verificación de la homogeneidad y originalidad en sus firmas.
7. Atendiendo las disposiciones financieras, presupuestales y contables establecidas en las circulares de rendición de informes financieros, los directivos docentes deben conservar en los archivos digitales y físicos de las instituciones educativas, los informes mensuales y trimestrales presentados a la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento.
8. Se debe tener debidamente organizados en orden cronológico todos los soportes de ejecución de los recursos, tales como documentos del proveedor, certificados de disponibilidad presupuestal, contratos, registros presupuestales, facturas, recibidos a satisfacción, comprobantes de egreso, extractos bancarios, conciliaciones, actas del Comité de Compras, del Consejo Directivo, Acuerdos, Resoluciones, y demás documentos físicos o magnéticos que hagan parte de la ejecución de los recursos.

la información indicada en los numerales 1 y 2 y 3 deberá ser enviada a los siguientes correos

NOMBRE Y APELLIDO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO A CARGO
Miledy Muñoz Collo	miledy.munoz@cauca.gov.co	<ul style="list-style-type: none"> • Almaguer • Morales • Cajibío • Páez • Mercaderes • Caloto • Puerto Tejada • Sucre • Bolívar
Julio César Terán Rosero	julio.teran@cauca.gov.co	<ul style="list-style-type: none"> • Caldono • Jámbalo • Piendamó • Guácheme • Rosas • Inza • Timbiquí • López de Micay • Padilla • Guapi
Yamid Ancizar Chantre Piamba	yamid.chantre@cauca.gov.co	<ul style="list-style-type: none"> • Argelia • Suarez • El Tambo • Timbío • Florencia • Patía • San Sebastián • Villa Rica • Santa Rosa • La Vega • Toribio
Yaneth Gaviria Armero	yaneth.gaviria@cauca.gov.co	<ul style="list-style-type: none"> • Balboa • Corinto • Silvia • La Sierra • Sotará • Piamonte • Miranda • Totoró • Santander de Q • Puracé • Buenos aires



Gobernación del Cauca

CIRCULAR

Código: F-GI-01

Versión: 01

Página: 6 de 6

Los directivos docentes que no presenten la información en los plazos establecidos en la presente circular o presenten información incompleta y/o errada, pueden incurrir en presunta falta disciplinaria y ser objeto de sanciones según el Código Disciplinario Único.

Atentamente,

SORJINES LARRAHONDO CARABALI

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Delly Delgado Velasco- Profesional Universitario Administrativa y Financiera

Revisó: Paola Andrea Prado fajardo- Líder Oficina Financiera

Revisó: Luz Angela Reyes Orbes - Contador General del Departamento

Proyectó: Equipo Financiera – FOSES